

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52802 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso necesario 945/2015-G se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de New Autalem 2015, S.L., con NIF: B66282930.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 25 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A180065623-1